

Tegucigalpa M.D.C., 13 de septiembre del 2023.

Oficio No. 173-SA/2023

Ingeniero

José Carlos Orellana Orellana

Oficial de Información Pública, IHAH

Su oficina

Estimado Ing. Orellana:

Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia, le informo que en cuanto a **FIDEICOMISOS** no aplica en el IHAH.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente;



Licda. Mayra Aren Ramírez

Subgerente de Administración, IHAH

cc. Archivo